

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 436/24

N°: 683

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DESIGNADO MIEMBROS DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE RECESO.**

Entró en la Sesión de: 11 de Diciembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 436/24

Orden del día N°: 79

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 16 de diciembre del 2024 al 19 de enero de 2025, inclusive, a los legisladores: María Victoria VUOTO, Federico SCIURANO, Virgilio Tomás GARCÍA, Natalia Belén GRACIANÍA FLORES, Raúl Homero VON DER THUSEN, Myriam Noemí MARTINEZ y Pablo Gustavo VILLEGAS; y para el período comprendido desde el 20 de enero de 2025 al 23 de febrero inclusive, a los legisladores: Juan Matías LAPADULA, Gisela Romina DOS SANTOS, María Laura COLAZO, Federico Jorge GREVE, Juan Carlos PINO, Agustín Pedro COTO, Jorge Andrés LECHMAN y Damián LÖFFLER.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.